



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia Tel: (0541)42255/
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 1

CONTRATO N°04/2024

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

Entre la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N°80022949-5, domiciliada en las calles General Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia, de la ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Doctor Magín Benítez Benítez, con Cédula de Identidad N°3.621.787, denominada en adelante la contratante, asistido para este acto por el Secretario General Abogado Fabio David González Sanabria, con Cédula de Identidad Civil N°3.837.674, quién concurre a efecto de refrendar la firma del primero, por una parte, y, por la otra, la firma **ITAPOTY S.A., con RUC 80052690-2**, domiciliada en las calles Cnel. Giménez c/ José A. Flores de la ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por Dora Adelaida Cáceres González, con Cédula de Identidad N° 4.055.484, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA – ID N° 453201**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el –ID N° 453201.

Procedimiento de contratación

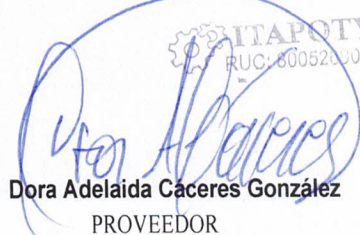
El presente Contrato es el resultado del PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".- La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1210/2024.



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal



Dora Adelaida Cáceres González
PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia Tel:(0541)42255/
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

CONTRATO N°04/2024

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE 1: CONSTRUCCION DE 188.40M DE CERCADO PERIMETRAL CON TEJIDO DE ALAMBRE Y POSTES DE H°A° EN EL COLEGIO NAC. CIPRIANO OCAMPOS - GRUPO CONSTRUCCION DE 188.40M DE CERCADO PERIMETRAL CON TEJIDO DE ALAMBRE Y POSTES DE H°A°

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (Cantidad por precio unitario)
1	Cartel de Obras	Unidad	1,00	555.750	555.750
2	Desbrozado de zona de obras	Metros cuadrados	372,00	4.940	1.837.680
3	Replanteo y marcación de obras	Metros cuadrados	226,08	6.175	1.396.044
4	Dados de H° Ciclópeo de 30 x30x 50 cm	Metros cúbicos	32,40	846.593	27.429.613
5	Muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	25,13	546.611	13.736.334
6	Nivelación de ladrillos de 0.30 mts.	Metros cuadrados	50,25	209.583	10.531.546
7	Vallado de malla de alambre tejido de 2", tensados con alambre liso; con Postes de H° prefabricado curvo reforzado - long. de 2.40 mts.(incluye con contrafuertes c/20 m) cada 2,50 mt	Metro lineal	188,40	190.000	35.796.000
8	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1,00	1.425.000	1.425.000
TOTAL LOTE 1					92.707.967

LOTE 2: CONSTRUCCION DE UN AULA DE 5.80 X 6.80M, CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BAS. N° 951 ATILANA F. DE MONTIEL - GRUPO CONSTRUCCION DE UN AULA DE 5.80 X 6.80M, CON TECHO DE TEJAS

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (Cantidad por precio unitario)
1	Cartel de obras	Unidad	1,00	555.750	555.750
2	Demolición de techo	Metros cuadrados	70,00	37.050	2.593.500
3	Demolición de muros	Metros cuadrados	127,00	18.525	2.352.675
4	Demolición de pisos	Metros cuadrados	60,00	9.880	592.800
5	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,70	6.793	432.714
6	Replanteo	Metros cuadrados	63,70	8.645	550.687
7	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	14,00	526.584	7.372.176
8	a- Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,23	3.945.146	4.852.530
9	b- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	200.259	434.562
	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso-1,45 x0,75 x0,10 m	Metros cúbicos	0,11	2.835.560	311.912



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magin Benítez Benítez
Intendente Municipal

Dora Adelaida Cáceres González
PROVEEDOR

OTIPOTY
RUC: 80052000-5



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Meal. López y Meal. Estigarribia Tel.(0541)42255/
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

CONTRATO N°04/2024

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

11	a- Muros de nivelación. De 0.45 mts.	Metros cuadrados	3,60	285.603	1.028.171
12	b-Muros de nivelación. De 0.30 mts.	Metros cuadrados	7,50	189.950	1.424.625
13	c- Muros de nivelación. De 0.60 mts. para pilares	Metros cuadrados	0,60	379.898	227.939
14	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,30	124.735	2.906.326
15	a- De paredes	Metros cuadrados	6,40	43.917	281.069
16	a- Muros de elevación. De 0.15 para revocar	Metros cuadrados	3,40	105.581	358.975
17	b-Muros de elevación. De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	34,50	398.556	13.750.182
18	c- Muros de elevación. De 0.30 para revocar	Metros cuadrados	13,50	175.494	2.369.169
19	d- Muros de elevación. De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31,82	199.278	6.341.026
20	e- Muros de elevación. Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16,00	38.273	612.368
21	a- Pilares. De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,60	189.459	1.250.429
22	a- Techo. Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	Metros cuadrados	90,50	311.124	28.156.722
23	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61,00	43.862	2.675.582
24	b- De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	16,00	67.854	1.085.664
25	c- Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,80	73.452	2.849.938
26	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm sobre terreno natural. Dosificación 1/4: 1:4:6	Metros cuadrados	58,00	41.989	2.435.362
27	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	58,00	163.625	9.490.250
28	Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	Metro lineal	34,00	55.606	1.890.604
29	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	Unidad	1,00	957.718	957.718
30	b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	Metros cuadrados	10,32	779.627	8.045.751
31	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,60	73.452	1.880.371
32	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61,00	14.511	885.171
33	b- De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	61,00	26.638	1.624.918
34	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	11,90	49.858	593.310
35	d- De viga cumbrera y galería al látex	Metros cuadrados	16,00	26.182	418.912
36	e- De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	10,32	52.235	539.065
37	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	109,00	49.858	5.434.522
38	g- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80,00	40.991	3.279.280
39	h- De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,50	52.235	287.293
40	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	Metros cuadrados	53,40	26.182	1.398.119
41	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23,00	65.789	1.511.997
42	Vidrios dobles cristalino de 4 mm.	Metros cuadrados	10,32	222.300	2.294.136



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Dora Adelaida Cáceres González
PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia Tel:(0541)42255/
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 4

CONTRATO N°04/2024

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

43	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23,00	117.325	2.698.475
44	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,20	93.550	1.796.160
45	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	1,00	235.600	235.600
46	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	20,00	41.800	836.000
47	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	1,00	166.250	166.250
48	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10,00	119.700	1.197.000
49	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	20,00	119.700	2.394.000
50	Construcción e instalaciones electricas	Unidad	4,00	119.700	478.800
51	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	25,00	41.800	1.045.000
52	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	6,00	220.400	1.322.400
53	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	2,00	104.500	209.000
54	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	1,00	137.750	137.750
55	Construcción e instalaciones electricas	Unidad	1,00	449.350	449.350
56	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1,00	449.350	449.350
57	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1,00	373.350	373.350
58	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4,00	617.500	2.470.000
59	Registro eléctrico de 40 X 40 X 40 cms.	Unidad	3,00	338.390	1.015.170
60	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1,00	1.866.750	1.866.750
61	Revoque especial de muro para pizarrón según especificaciones del MEC	Unidad	1,00	1.230.250	1.230.250
62	Placa conmemorativa	Unidad	1,00	712.500	712.500
63	Limpieza final	Unidad Medida Global	1,00	1.498.654	1.498.654
TOTAL LOTE 2					150.916.079

LOTE 3: REPARACION DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BAS. N° 952 JOSE P. MONTIEL - GRUPO REPARACION DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (Cantidad por precio unitario)
1	Cartel de Obras	Unidad	1,00	988.000	988.000
2	Retiro de revoque interior y exterior de paredes	Metros cuadrados	229,55	6.175	1.417.471
3	Retiro de techo existente	Metros cuadrados	97,20	30.875	3.001.050
4	Remoción de ventanas balancines y de madera	Unidad	4,00	24.700	98.800
5	Aplicación de Silicona líquida . bloqueador hidráulico e impermeabilizante intramuros	Metro lineal	30,00	18.525	555.750
6	Aplicación revestimiento cementicio impermeable semi- flexible	Metros cuadrados	229,55	49.400	11.339.770
7	Encadenado de H°A° de 15 x 40 cm a altura de dintel	Metro lineal	30,00	201.383	6.041.490
8	Encadenado en cumabrera de 15 x40 cm altura de apoyo de cumbrera	Metro lineal	10,00	201.383	2.013.830
9	Construcción de muro de 0,15 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	31,50	201.383	6.343.565
10	Revoque de muro interior	Metros cuadrados	136,35	44.045	6.005.536
11	Azoteada impermeable	Metros cuadrados	57,00	23.894	1.361.958

Abg. Fabio D. González
Secretario General

Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Dora Adelaida Cáceres González
PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Meal. López y Meal. Estigarribia Tel:(0541)42255/
correo electrónico: uocvillarica@gmail.com

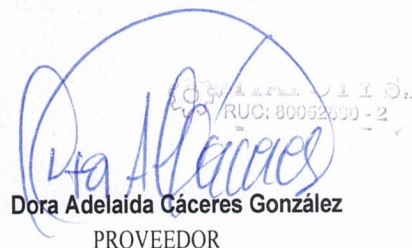
Pág. 5

CONTRATO N°04/2024

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

12	Revoque de muro exterior .	Metros cuadrados	93,20	45.600	4.249.920
13	Aislación de techo c/membrana asfáltica 2 mm	Metros cuadrados	97,20	31.104	3.023.309
14	Reposición de tejas , tejuelones prensados a maquina, tirantes de hormigón.	Metros cuadrados	97,20	311.124	30.241.253
15	Revoque de pilares área reparada.	Metros cuadrados	8,28	44.045	364.693
16	Provisión y colocación de ventanas balcón de 1,50 x1,65 m	Metros cuadrados	5,04	779.000	3.926.160
17	Provisión y colocación de puerta metálica 1,46 *2,10	Unidad	1,00	957.718	957.718
18	Refuerzo de muros con2 varillas de 8 mm a altura de apoyo de tirantes (2 hiladas	Metro lineal	22,00	90.250	1.985.500
19	Revoque de muro en área reforzada	Metros cuadrados	22,00	44.045	968.990
20	Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	5,04	222.300	1.120.392
21	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	1,00	798.000	798.000
22	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	1,00	798.000	798.000
23	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	1,00	798.000	798.000
24	Alimentación del tablero general al seccional(cable de 6 mm)	Metros	25,00	41.800	1.045.000
25	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12,00	228.000	2.736.000
26	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	7,00	228.000	1.596.000
27	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	3,00	228.000	684.000
28	Artefactos eléctricos de bajo consumo (tipo fluorescentes de 3 x 40 W)	Unidad	8,00	315.400	2.523.200
29	Artefactos eléctricos de bajo consumo (tipo fluorescentes de 2 x 40 W)	Unidad	4,00	148.200	592.800
30	Tablero TS 10 de 10 AG. Con barra de fase y neutro	Unidad	1,00	449.350	449.350
31	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1,00	373.350	373.350
32	Ventilador de techo de 56 "motor pesado caja metálica	Unidad	3,00	617.500	1.852.500
33	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	1,00	372.229	372.229
34	Pintura de techo de tejuelones	Metros cuadrados	97,20	33.432	3.249.590
35	Pintura de paredes	Metros cuadrados	237,83	27.900	6.635.457
36	Pintura de Canaletas y bajadas	Metro lineal	24,00	59.564	1.429.536
37	Pintura de aberturas metálicas	Metros cuadrados	8,19	52.235	427.805
38	Provisión y colocación de canaletas y bajadas	Metro lineal	24,00	117.325	2.815.800
39	Limpieza general	Unidad Medida Global	1,00	1.498.654	1.498.654
TOTAL LOTE 3					116.680.426

El monto total del presente contrato asciende a un importe total de (Lote1 + Lote2 + Lote3) Guaraníes trescientos sesenta millones trescientos cuatro mil cuatrocientos setenta y dos IVA incluido (Gs. 360.304.472.- IVA incluido),





Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5

Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia Tel: (0541) 42255/
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 6

CONTRATO N°04/2024

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Lugar: según las indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del: Auxiliar Administrativo Sr. David Enmanuel Marecos Cristaldo.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

- a) **Porcentaje del anticipo:** 20%
- b) **Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo:** 10 días hábiles desde a la firma del contrato
- c) **Dirección:** Municipalidad de Villarrica
- d) **Horario de atención:** de lunes a viernes de 07:00h a 13:00h; sábados de 08:00h a 11:00h.
- e) **Oficina y/o departamento:** Unidad Operativa de Contrataciones
- f) **Responsable de la recepción:** Lic. Luis Vallejo
- g) **Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud:** 10 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de anticipo
- h) **Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas:** se amortizará 20% del monto de cada factura presentada.

Contribución sobre contratos suscriptos.

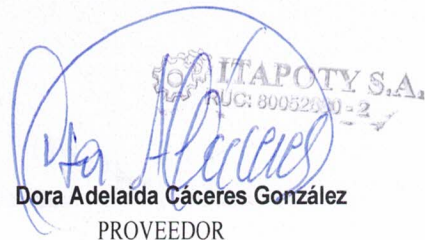
Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y cualquier otro sistema de información o base de datos que esté directamente relacionado con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal



Dora Adelaida Cáceres González
PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Meal. López y Meal. Estigarribia Tel:(0541)42255/
correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 7

CONTRATO N°04/2024

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2024, ID N°453201, PARA LA “CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA”.-

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 73° de la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el

Artículo 97 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 143 de la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 02 días del mes de octubre de 2024.-



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magin Benítez Benítez
Intendente Municipal

ITAPOTY S.A.
RUC: 80022949-5
Dora Adelaida Cáceres González
PROVEEDOR